

VII. PSICO(PATO)LOGIA

carta a los directores de manicomios

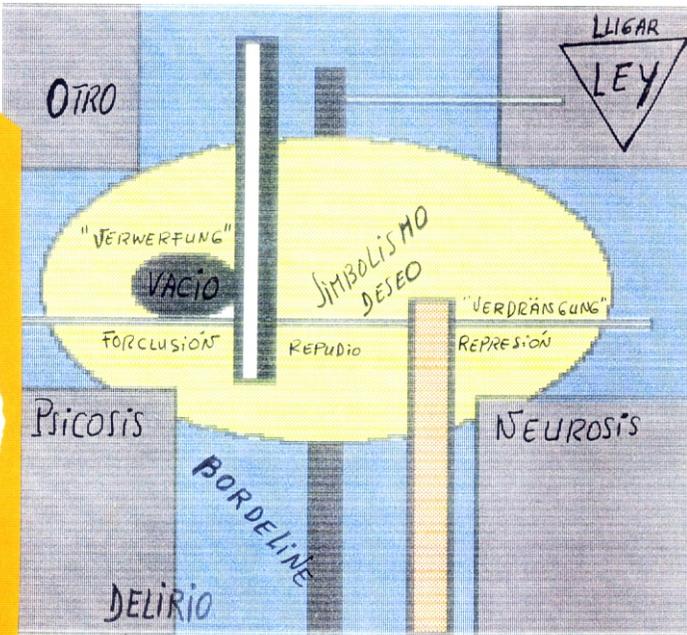
«señores:

las leyes y las costumbres les conceden el derecho de valorar el espíritu humano. ustedes ejercitan esta jurisdicción soberana e indiscutible de acuerdo a vuestra discreción. permitan que nos riamos. la credulidad de los pueblos civilizados, de los doctos, de los gobernantes provee a la psiquiatría de no sé qué extrañas luces sobrenaturales. el proceso a vuestra profesión tiene un veredicto anticipado (...).

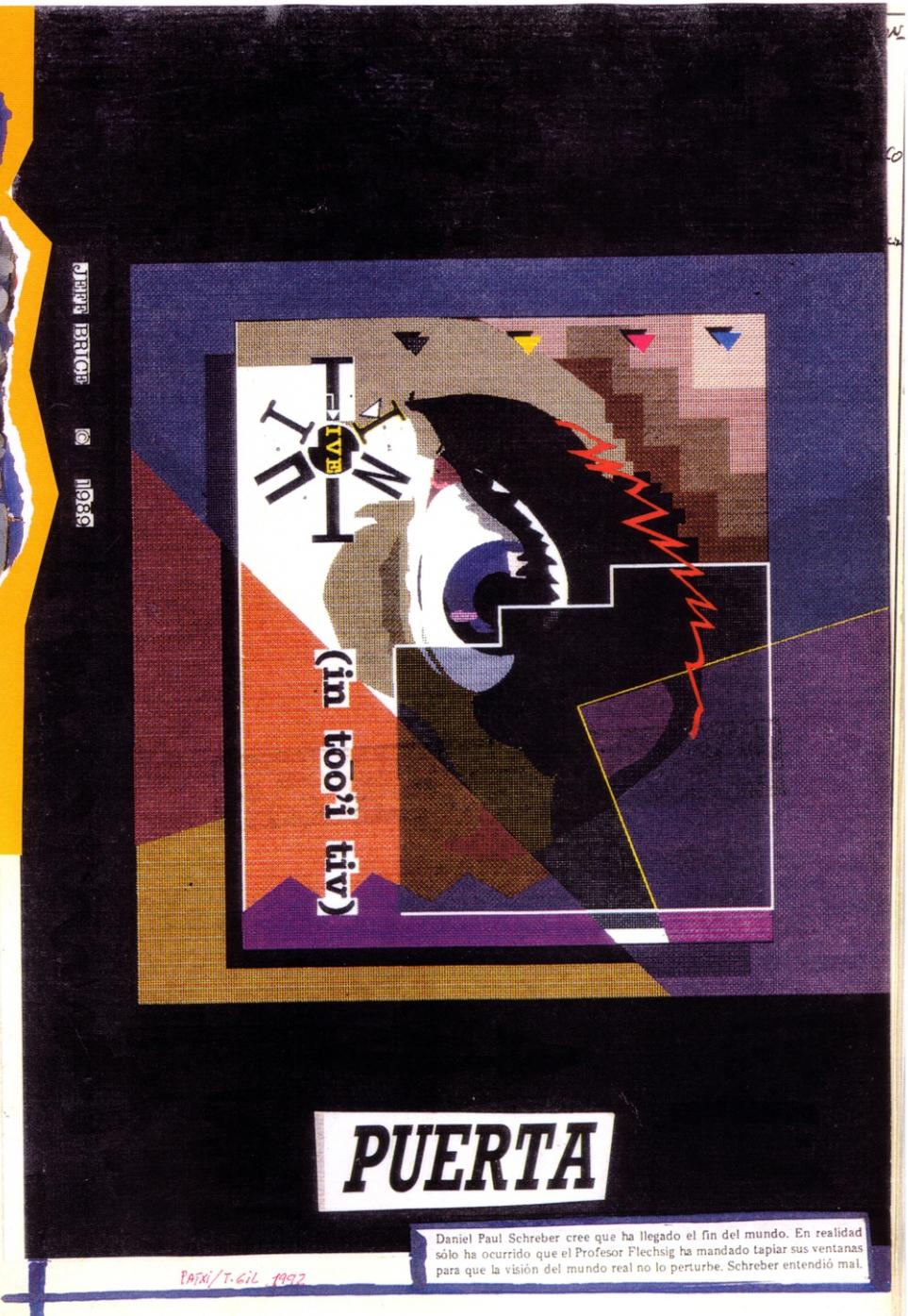
(...) para sancionar con el encarcelamiento de por vida sus conclusiones en este campo. (...) ¡y qué encarcelamiento! se sabe –y todavía no lo suficiente– que los hospitales, lejos de ser hospitales, son prisiones espantosas en las que los detenidos porporcionan mano de obra gratuita y útil, en las que la brutalidad es la regla, y esto es tolerado por ustedes. (...) sobre los cuales, deben reconocerlo, no tienen otra superioridad que la fuerza. (...)

(...) todos los actos individuales son antisociales. (...) los locos son las víctimas individuales por excelencia de la dictadura social, en nombre de esta individualidad, que es propia del hombre, nosotros reclamamos la liberación de estos prisioneros forzados de la sensibilidad, porque es indudable que no figura en el poder de las leyes recluir a todos los hombres que piensan y actúan. (...)

antonio artaud (1925)



J. Luis / Patxi / Teresa 1990



Daniel Paul Schreber cree que ha llegado el fin del mundo. En realidad sólo ha ocurrido que el Profesor Flechsig ha mandado tapiar sus ventanas para que la visión del mundo real no lo perturbe. Schreber entendió mal.